



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 113 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 19 ABR. 2022

VISTO:

El Memorando N° 735-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH de fecha 19 de abril de 2022 de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 015-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, se designa a partir del 14 de enero de 2022, al señor José Luis Franco Apaza, en el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo al documento del visto, la Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, informa que de la revisión y evaluación del curriculum vitae descriptivo y anexos a nombre del señor Segundo José García Ramírez concluye que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva en la Entidad, conforme a lo establecido en el Clasificador de Cargos de AGRO RURAL aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 116-2021-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE;

Que, de acuerdo a lo referido en el párrafo precedente se ha visto conveniente expedir el acto administrativo que de por concluida la designación del Asesor de la Dirección Ejecutiva, y se designe a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatoria;

Con las visaciones de la Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la designación del señor José Luis Franco Apaza, en el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el día 19 de abril de 2022.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 20 de abril de 2022, al señor **SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ**, en el cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.-Encargar a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, realizar las acciones de personal correspondiente.





Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


Econ. Rogelio Javier Huamani Carbajal
Director Ejecutivo
ROGELIO JAVIER HUAMANI CARBAJAL
Director Ejecutivo

